

E112
15.25
3

S/H GIACONE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAR 2016	
Recibido.....	1527.....Hs.
Exp. N°.....	30847.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo disponga habilitar para su tratamiento en el actual período extraordinario de sesiones de ésta Cámara, el proyecto que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores que versa sobre la disposición que a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016 se use la expresión "2016 Segundo Centenario de la Declaración de la Independencia" Exp: 30481.

[Signature]
MARIA DEL ROSARIO ROSA
Diputada Provincial

[Signature]
ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

[Signature]
CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El 9 de Julio de este año se cumpliría el segundo centenario de aquel acto soberano y colectivo en el que un conjunto de representantes de las Provincias Unidas confirmó -en un acta- su declaración de poner fin al dominio colonial español.

Estoy convencido, señor Presidente, de que dos siglos después, aquel Congreso debe unirnos sin equívocos y señalar un momento de reflexión sobre el presente y el futuro de un proyecto político que abarque a todos y sirva a todos nuestros compatriotas, sin distinciones ni banderías políticas, con unión, desprendimiento personal y valores morales, como sabía proclamar y enseñar el General Perón.

Es por lo brevemente expuesto y en virtud de la importancia de la fecha que solicito a mis pares se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

[Signature]
MARIA DEL ROSARIO ROSA
Diputada Provincial

[Signature]
ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

[Signature]
CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial